

2018

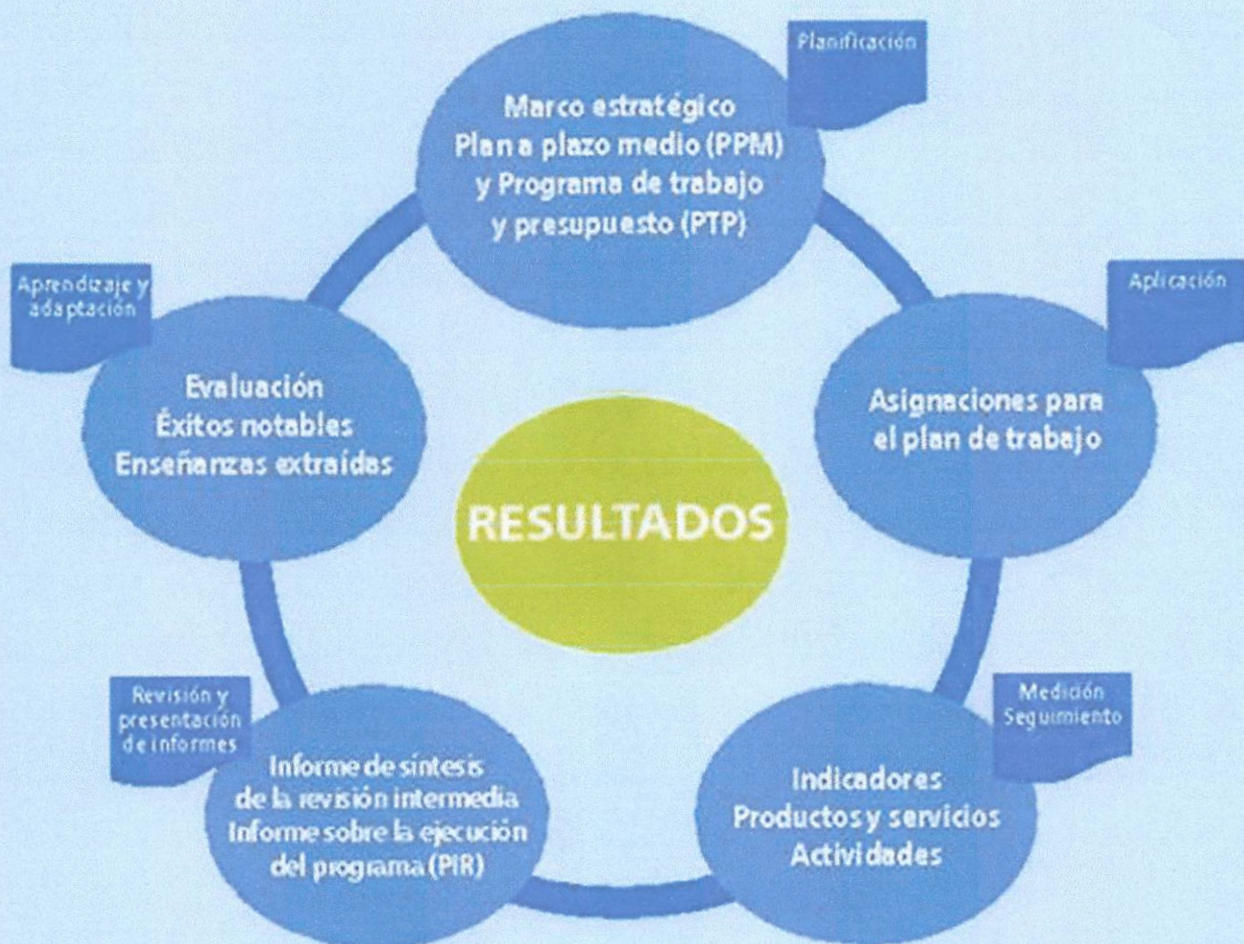
SINTESIS DE PROCESOS

PEI-2018-2021

Reseña sobre las acciones
ejecutada para la formulación del
Plan Estratégico Institucional de la
ONESVIE 2018-2021

LA PLANIFICACIÓN COMO CONDICIÓN PARA UNA GESTIÓN POR RESULTADOS

Ciclo de gestión basada en los resultados



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

VISIÓN.

Minimizar el riesgo sísmico de las Infraestructuras, Edificaciones y Líneas Vitales de todo el territorio dominicano, protegiendo con ello a los Ciudadanos y Ciudadanas

MISIÓN

- *Evaluar la capacidad sísmica de las edificaciones e infraestructura existentes, elaborar diagnósticos y propuestas de reforzamiento o de demolición, y procurar que estas se ejecuten.*
- *Asesorar a las diferentes instituciones públicas y privadas del país que están involucradas en el diseño y construcción de obras de ingeniería civil en los asuntos relativos a la evaluación y mitigación del riesgo sísmico.*
- *Colaborar con la Comisión Nacional de Emergencias en la toma de decisiones respecto a la seguridad y el uso de las edificaciones afectadas después de un evento sísmico importante.*
- *Colaborar con la actualización y difusión del reglamento sísmico de la Republica Dominicana.*

VALORES INSTITUCIONALES.

RESPONSABILIDAD:

Estamos comprometidos con asumir la más alta calidad en la entrega de nuestros servicios, cumpliendo con ello con la responsabilidad que nos asigna nuestra institución siempre al servicio de la ciudadanía.

EXCELENCIA PROFESIONAL:

Trabajando siempre para alcanzar la excelencia con mucho esfuerzo y dedicación, con iniciativa y planificación utilizando tácticas y estrategias óptimas para brindar un servicio de total calidad.

EFICIENCIA:

Brindar un servicio acorde a las necesidades integrales, competente, rentable, ágil y oportuno, mediante el uso racional de los recursos.

COMPROMISO INSTITUCIONAL:

Cumplir con la obligación contraída y brindar todas nuestras capacidades para llevar adelante lo que se nos ha confiado.

HONESTIDAD:

Actuamos con transparencia, rectitud, responsabilidad y profesionalismo en respuesta en la confianza depositada en nuestra institución.

RESPETO:

Reconocemos, apreciamos y valoramos a las personas, el trabajo que desempeña dentro y fuera de la institución y sus virtudes; al mismo tiempo tenemos como prioridad los derechos de cada uno.

INNOVACIÓN:

Promovemos la generación y aplicación de conocimientos nuevos para la mejora del desarrollo y la competitividad institucional.

ÉTICA:

Orientamos nuestros esfuerzos para realizar nuestros trabajos de una forma ética con responsabilidad, innovación y honestidad

La Gestión por resultados se define como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en un plan de gobierno, en ese sentido esta Gestión iniciada en septiembre del 2016 dirigida por el Arq. Franklin De Jesús Labour Feliz, Director General de Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE) a su llegada inicio un proceso de revisión de la estructura organizacional y de Planificación, en el sentido de enrumbar la institución a una gestión basada en resultados.

Prevía la experiencia obtenida por el Arq. Labour en la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) la cual es la rectora del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, esta experiencia le otorga al Arq. Labour las capacidades necesarias para enrumbar esta nueva gestión a una gestión basada en resultados, en ese sentido dimos inicio a la realización de un proceso de revisión participativa del Marco Legal que crea la ONESVIE convocando a todos sus integrantes a dicha revisión, luego se inició un proceso de levantamiento de información para la realización del Diagnostico Institucional el cual evidencio que la misma no contaba con la formulación de un Plan Estratégico Institucional (PEI-2017-2030) el cual se encuentra para revisión final.

Hemos formulado nuestro Plan Estratégico Institucional 2018-2021 respondiendo a las funciones que nos asigna el Decreto de creación de la ONESVIE (Dec- No.715-01), a las directrices que establece la Ley No.498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública a las Instituciones del Estado, respondiendo con esto a la necesidad de alinear

la producción Pública a todo el proceso de Planificación que ha diseñado el estado dominicano la cual contempla dentro de su mandato que las instituciones deberán estar identificadas bajo los lineamientos de una Gestión basada en Resultados.

Así mismo se ha alineado a las pautas y acciones definidas en los cuatro ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030(ENDD 1-12), la cual definió mediante amplias consultas públicas la visión país que deseamos tener los dominicanos y dominicanas al 2030, al Marco de Sendai 2015-2030 del que nuestro país es signatario, firmado por 187 países.

En ese sentido presentamos el esquema diseñado en nuestro PEI 2018-2021, directrices que están siendo utilizados en la formulación de nuestro Plan de Acción Institucional y en la elaboración de nuestra Planificación Operativa Anual (POA).

En ese sentido presentamos la estructura de contenido propuesta en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2021).

Estructura Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2021).

Prologo

Introducción

- I. PRIMERA PARTE: Fase Ideológica; MARCO ESTRATÉGICO
 - a) Antecedentes
 - b) Base Legal Institucional
- II. SEGUNDA PARTE: Fase Ideológica; MARCO ESTRATEGICO
- III. TERCERA PARTE: Fase Analítica; Diagnostico Institucional

-
- IV. CUARTA PARTE: Fase Programática- DEFINICION DE AREAS ESTRATEGICAS.
 - V. QUINTA PARTE: Fase Operativa; Estrategias, Políticas y Acciones para el logro de los objetivos.
 - VI. SEXTA PARTE: Fase Cuantitativa;
 - VII. SEPTIMA PARTE: Estrategias desarrollas para el logro de los objetivos.

Luego de presentar es esquema de contenido de nuestro Plan Estratégico Institucional vamos a presentar nuestras áreas estratégicas definidas, nuestro mapa de procesos institucional diseñado y nuestros indicadores de resultados

CONTENIDO

I. INTRODUCCION.

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), adscrita a la presidencia de la Republica, creada en el año 2001 mediante el decreto No.715-01,

todos sus empleados el Manual de Procedimientos con el propósito de guiar el accionar diario institucional, de unificar e identificar los procesos que se llevan a cabo a través de cada departamento día a día.

- ***La Constitución de la Republica Dominicana*** en su Artículo No.138 ***de la Administración Pública que ordena a que esta esté sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado.***
- ***Ley 1-12 (END 1-12) de la Estrategia Nacional de Desarrollo***, que en el objetivo general del eje uno plantea ***Una administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados***, El objetivo específico 1.1.1 que manda a:

“Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local”.
- ***Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional Planificación e Inversión Pública***, la cual integra un conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos y metas que rigen a las instituciones públicas, todo en relación con los sistemas de Presupuesto, Crédito Publico, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Compras y Contrataciones, Administración de Recursos Humanos, Administración de Bienes Nacionales y Control Interno, enmarcado en dirigir la gestión de los procesos que se ejecutan en esta institución, esta ley en su Artículo 3, enmarca los principios que deben

regir las acciones públicas diarias y cotidianas que ejecutan las instituciones públicas.

- **La Ley 10-07 que Instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la Republica**, en su Artículo 7, sobre las Atribuciones y Deberes Institucionales dicta expresamente en el acápite 2 ***la responsabilidad de elaborar dentro de las normativas básicas de control interno que emita la Contraloría General de la República, las normas secundarias, sistemas y procedimientos para el establecimiento, operación y mantenimiento de su propio proceso de control interno, de acuerdo a la naturaleza de sus operaciones y objetivos.***

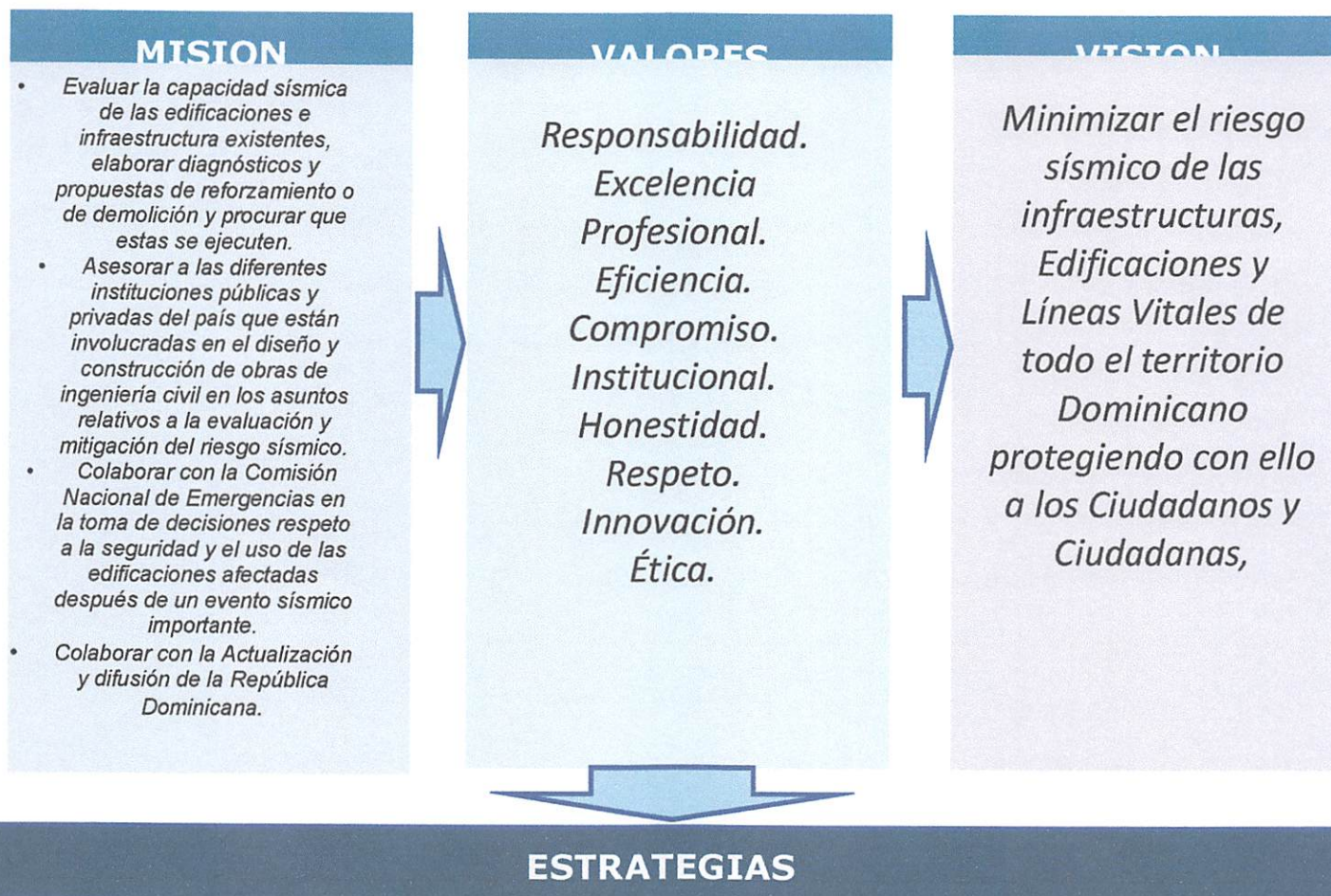
II. BASE LEGAL:

- Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos
- Decreto No. 932-03 sobre el reglamento de aplicación ley 147-02.
- Decreto No. 874-09 Reglamento de Aplicación ley 147-02
- Decreto No.715-01 sobre la Oficina Nacional de Evaluación Sismica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, (ONESVIE).
- Ley 10-07 instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

III. Herramientas de apoyo:

- Guía de Procesos remitida por el MAP.
- Decreto de Creación de la ONESVIE No.715-01
- Estrategia Nacional de Desarrollo.
- ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres de la República Dominicana.
- Plan Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico.
- Plan Nacional de Emergenci

I. IDENTIFICACION DE PROCESOS



PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL (PAI)

Evaluar la Vulnerabilidad física de las Edificaciones esenciales y de ocupación especial en todo el territorio Nacional

Perspectiva financiera

Gestionar con las autoridades competentes la identificación del Rubro en el presupuesto nacional de la Nación.

Perspectiva del Ciudadano

Una acción que disminuya la Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones y que se le concientice respecto al riesgo sísmico

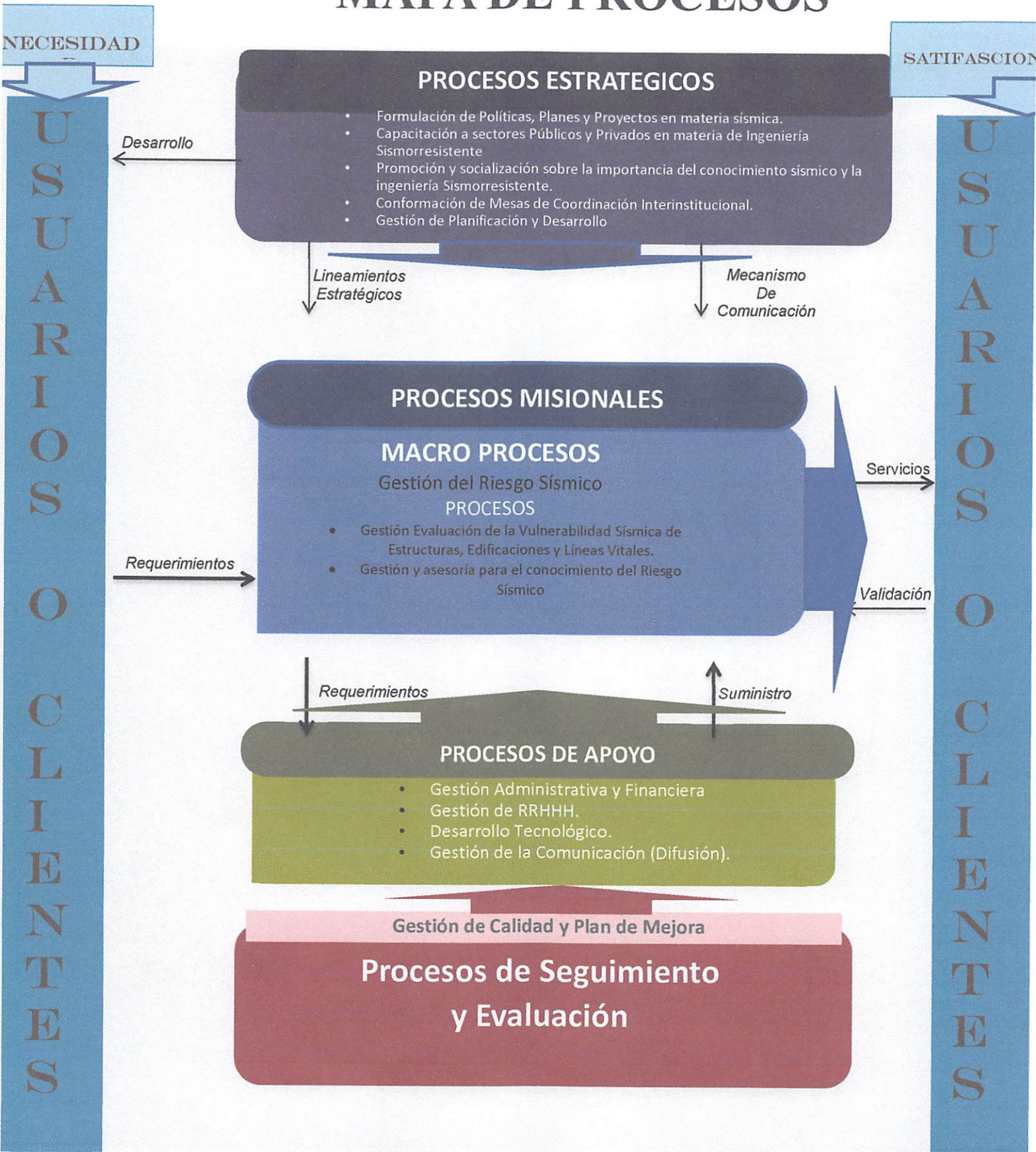
Perspectiva Interna

Optimizar nuestros resultados, fortaleciendo las capacidades técnico-científica, administrativas-financieras, etc. Dotándonos de equipos y programas acorde a nuestras necesidades

Perspectiva de aprendizaje y mejora

Convertir a la ONESVIE en un centro de referencia a nivel nacional e internacional en la temática sobre evaluación del riesgo sísmico.

MAPA DE PROCESOS



LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS que hemos formulado responden a las acciones estratégicas que deben operar para dirigir la institución los cuales detallamos más adelante;

- Gestión sobre la Promoción y Socialización de la importancia del conocimiento sísmico y la ingeniería Sismorresistente.
- Gestión de Planificación y Desarrollo.
- Gestión de Cooperación Interinstitucional.

LOS PROCESOS MISIONALES Son aquellos que nos vienen asignado por nuestro marco legal (decreto No.715-01) y el cual define a lo que se dedica la institución y el resultado o producto que esta debe entregar al cliente, estos son;

Macro Proceso

- Gestión del Riesgo Sísmico

Procesos:

- Gestión de evaluación de la vulnerabilidad de estructuras, edificaciones y Líneas Vitales.
- Gestión y asesoría para el conocimiento del riesgo sísmico.

LOS PROCESOS DE APOYO Son aquellas que apoyan las actividades claves de la institución y al logro de las mismas, estas son:

- Gestión Administrativa y Financiera
- Gestión de RRHHH.
- Desarrollo Tecnológico.
- Gestión de la Comunicación (Difusión).

INDICADORES DE RESULTADOS

I. PROCESO ESTRATÉGICO

1.1.- Gestión sobre la Promoción y Socialización de la importancia del conocimiento sísmico y la Ingeniería Sismorresistente.

- # de Propuestas Normativas realizadas
- # de planes formulados
- # de Proyectos formulados

1.2.- Capacitación a sectores públicos y privados en materia de Ingeniería Sismorresistente.

- # de planes de capacitación a sectores públicos y privados realizados.
- # de profesionales y técnicos capacitados en temas de ingeniería sismo-resistente.

1.3.-Gestión de Planificación Institucional.

- # de mesas
- de POAs formulados.
- # de Planes Estratégico Formulado
- # de Planes Acción Institucional

II. PROCESOS MISIONALES

2.3- Evaluación de la Vulnerabilidad física y funcional de infraestructura, edificaciones y líneas vitales frente a sismos.

- # de Infraestructura, edificaciones y líneas vitales que cuentan con diagnóstico
- # de propuesta de reforzamientos para resistir con éxito las fuerzas generadas por un terremoto.
- # Sistemas de información geográfica aplicada al riesgo sísmico instalado.

2.4.- Gestión y asesoraría para el conocimiento del riesgo sísmico .

III. PROCESOS DE APOYO.

3.1.- Gestión Administrativa y Financiera.

3.3.-Gestión de RRHHH.

- # de Planes de Capacitaciones formulado.
- # de Personas Capacitadas
- #Colaboradores que están en el Sistema de Carrera
- # de reporte de ausentismo
- #Reporte de empleados que ingresan y egresan.
- # Pagos al día de los beneficios de

3.4-Desarrollo Tecnológico.

- # de página de web.

3.5.-Gestión de la Comunicación (Difusión).

AREAS ESTRATEGICAS DEFINIDAS EN NUESTRO PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2018-2021

Area Estrategica No. 1 Promoción y socialización de la importancia y del conocimiento del riesgo sísmico.

Area Estrategica No. 2 Acciones encaminadas hacia la mitigación del riesgo sísmico de las Edificaciones e Infraestructuras del País.

Area Estrategica No. 3 Implementar un Subsistema de Información Geográfica aplicada al Riesgo Sísmico.

Area Estrategica No. 4 Estrategia de cooperación para el logro de los objetivos

Áreas
Transversales

Estratégica No. 5 Fortalecimiento de las Capacidades de Planificación Institucional

Estratégica No. 6 Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de las acciones realizadas en la ONESVIE

Estratégica No. 7 Estrategia de Difusión y Promoción

Imágenes de los Procesos participativos realizados para definir nuestros ejes estratégicos.





Estamos en el proceso de revision de nuestro Plan Estrtegico para la diagramcion del mismo, tan pronto nuestro Plan este concluido lo presntaremos en este portal para el conocimiento de todos los usuarios publicos que esten interesados en revisar y apoyar el accionar de la ONESVIE.

Revisado por:		
NOMBRE	FIRMA	CARGO
Carmen Ant. Gutiérrez Ureña		Enc. Depto. De Planificación y Desarrollo

Aprobado por:



Arq. Franklin Labour
Director General

